



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

TORRES DE LA ALAMEDA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia 1165/2017, de 3 de julio, se delega la firma de documentos, certificados y para ejercer las funciones del alcalde-presidente en funciones en el primer teniente de alcalde, doña Concepción Umbría Uceda desde el lunes 17 de julio hasta el miércoles 26 de julio de 2017, ambos inclusive.

En Torres de la Alameda, a 3 de julio de 2017.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/24.381/17)

